

**A C T A No. 27/2018**

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO VEINTISIETE/DOS MIL DIECIOCHO.**  
En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Veinte de Julio del dos mil Dieciocho, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

**PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

**DIRECTORES PROPIETARIOS:**

LIC. RENE AVALOS VENTURA	MINISTERIO DE RR.EE.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

**DIRECTORES SUPLENTES ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:**

**DIRECTORES SUPLENTES**

LICDA. ESMERALDA CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

Asiste también la Licda. Claudia Mancia, Directora Ejecutiva.

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.**

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 26-2018, celebrada el día 13 de Julio del dos mil dieciocho, la cual fue aprobada.

**CENTRO INTERNACIONAL DE  
FERIAS Y CONVENCIONES  
DE EL SALVADOR**

2)

**TERCERO.- PUNTOS DE AGENDA.**

**1) AUTORIZACION PARA ESCRITURAR INMUEBLE A FAVOR DE CIFCO.**

La Licda. Cecibel Lau, Presidenta, expuso a la Junta Directiva que se ha estado realizando gestiones ante Casa Presidencial con La Secretaría Jurídica, a fin de que se otorgue el Traspaso del inmueble donde se encuentran las instalaciones físicas del CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR (CIFCO); y que se espera pronto esté listo para escriturar, es necesario que la Junta Directiva le autorice, como Presidenta y Representante Legal de la Institución, para que realice todo trámite legal y administrativo en la consecución del traspaso del inmueble y consecuentemente para que pueda comparecer ante notario a otorgar la Escritura Pública de Donación por la que El Gobierno y Estado de El Salvador traspase a CIFCO el terreno, en calidad de Donataria y así poder contar con el Dominio legal del terreno; y adquirir la calidad de propietarios del inmueble. Por tanto solicita a la Junta Directiva se le autorice para en la calidad referida, comparezca ante Notario a otorgar la Escritura relacionada, previa la realización de todo tipo de trámites jurídico- administrativos.

La Junta Directiva, atendiendo la situación y sabiendo que es uno de los trámites que más se ha estado queriendo realizar y poder así contar con el traspaso del inmueble a favor de CIFCO,

ACUERDA:

**"AUTORIZAR A LA LICDA. CECIBEL LAU, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR, QUE SE ABREVIATA "CIFCO", PARA COMPARECER ANTE NOTARIO A OTORGAR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA DE DONACION EN CALIDAD DE DONATARIA, SOBRE EL INMUEBLE EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE CIFCO, UBICADAS EN LA AVENIDA LA REVOLUCION NUMERO 222, DE LA COLONIA SAN BENITO, EN ESTA CIUDAD Y DEPARTAMENTO, ASI COMO A REALIZAR CUALQUIER TRAMITE, DILIGENCIA O ACTO JURIDICO ADMINISTRATIVO PARA QUE SE CONCLUYA EN EL RELACIONADO TRASPASO DE LA PROPIEDAD".**

**2) FONDO DE CAMBIO CAFETERIAS CIFCO.**

La Licda. Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, presento para aprobación de la Junta Directiva, solicitud de un FONDO DE CAMBIO para las cafeterías de CIFCO, por un monto de \$ 5,000.00, el cual será manejado por la Señorita Sauway Sofia Shi, durante el desarrollo de CONSUMA'2018 y liquidado al final del evento.

Sobre el particular la Junta Directiva, ACUERDA:

**"AUTORIZAR UN FONDO DE CAMBIO POR \$ 5,000.00 QUE SERA UTILIZADO PARA CAMBIO DE CAJA DE LAS CAFETERIAS DE CIFCO, DURANTE EL DESARROLLO DE CONSUMA'2018, EL CUAL SERA MANEJADO POR LA SEÑORITA SAUWAY SOFIA SHI Y LIQUIDADO AL TERMINO DEL EVENTO O EN CUALQUIER MOMENTO QUE LE SEA REQUERIDO."**

Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las Quince horas del mismo día.



LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ



LIC. RENE AVALOS VENTURA

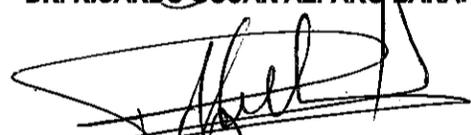
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON



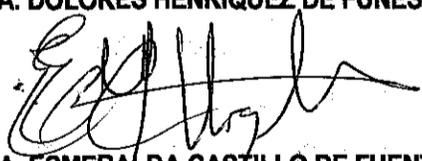
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA



LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES



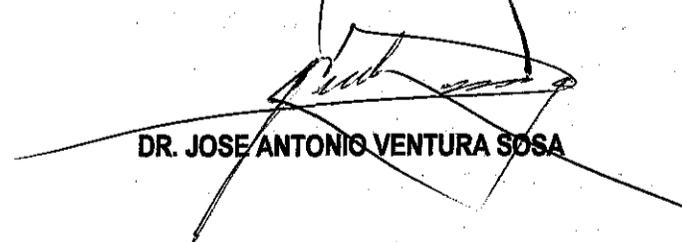
LIC. SAUL VICENTE PADILLA



LICDA. ESMERALDA CASTILLO DE FUENTES



DR. FEDERICO RABAEAL LOPEZ BELTRAN



DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA



LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA